



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
COMISIÓN DE ASUNTOS DEPARTAMENTALES, MUNICIPALES, DISTRITALES Y REGIONALES

Asunción, 17 de junio de 2015.

Dictamen N°: 78/2014/2015
Exped. N°:.....5023.....

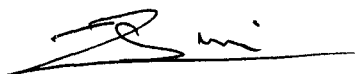
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, os aconseja ratificar la sanción del Senado del Proyecto de Ley: **"POR LA CUAL SE SUSPENDE TEMPORALMENTE LA INSTALACIÓN DE NUEVOS EMPRENDIMIENTOS AGRÍCOLAS, QUE IMPLIQUEN LA EXTRACCIÓN DE AGUA PARA RIEGO DEL RIO TEBICUARY"**, que fuera rechazado por la Cámara de Diputados en su sesión del 17 de marzo de 2015 y remitido por la misma según mensaje N° 979 de fecha 20 de marzo de 2015.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad


Derlis Ariel Osorio Nunes
Presidente

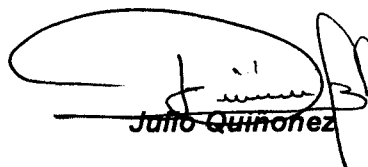


Sixto Pereira
Relator

Enzo Cardozo Jiménez
Vice-presidente

MIEMBROS:

Oscar Salomón


Julio Quinonez

Luis Alberto Wagner